**MINUTA NÚMERO MIN-IEEC-CT-12/2017**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 horas (once horas) del día martes 14 de noviembre del año 2017; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1 tercer párrafo, fracciones III y IV, 242, 244, 247, 273, 274 y 275 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 44, 45 fracción I, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Campeche; numerales 1, 7 fracción II, 10, 11, 15 fracciones I, II, III y VI, 16 fracciones VII, VIII y IX, 40 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche; se reunieron en el local que ocupa la sala de Consejeros ubicada en el interior de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Campeche, sita en el número 18 de la Av. Fundadores, Área Ah Kim Pech, Código Postal 24014, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, para una ***sesión extraordinaria***, los integrantes del Comité de Transparencia a la que asistieron los consejeros electorales Francisco Javier Ac Ordoñez, Madén Nefertiti Pérez Juárez y Susana Candelaria Pech Campos, fungiendo como Presidente de este Comité el primero de los nombrados asistidos por el Licenciado Mauricio Eduardo Berzunza Espínola, Responsable de la Unidad de Transparencia, quien actúa como Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche. Acto seguido el Presidente del Comité de Transparencia hizo del conocimiento de los asistentes a esta reunión, el siguiente:---------------------------------------------------------------------------------------------

----------------------------------------------------**ORDEN DEL DÍA.**---------------------------------------------

1. Lista de asistencia.---------------------------------------------------------------------------------------------

2. Instruir al Responsable de la Unidad de Transparencia para que presente ante este Comité la propuesta de un escrito compromiso para el óptimo tratamiento de la información que manejen las y los Consejeros Distritales y Municipales y servidores públicos electorales durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.-----------------------------

3. Clausura.---------------------------------------------------------------------------------------------------------

Respecto al **PUNTO NÚMERO UNO** del orden del día, se procedió al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche por lo que se declaró que existe el quórum legal para la celebración de la presente reunión de trabajo.--------------------

Seguidamente con relación al **PUNTO NÚMERO DOS** del orden del día, el Presidente del Comité agradeció a los integrantes del Comité de Transparencia por asistir a esta sesión en donde se les convocó para instruir al responsable de la Unidad de Transparencia para que presente ante este Comité la propuesta de un escrito compromiso para el óptimo tratamiento de la información que manejen las y los Consejeros Distritales y Municipales y servidores públicos electorales durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, lo anterior para hacerse sabedores de las sanciones que establece la normatividad vigente que regula ese tema. A continuación se presentó un proyecto de escrito compromiso para que los integrantes del Comité hagan las adecuaciones que consideren necesarios para el mejoramiento de dicho escrito, se procedió a proyectarlo en la pantalla de la sala donde se llevó a cabo la sesión y se procedió a hacer los ajustes de las observaciones que hicieran las consejeras y el consejero integrantes de este Comité quedando el escrito de la siguiente manera: “*La/el que suscribe* ***(NOMBRE COMPLETO)****; en consideración de la relación que mantengo con el Instituto Electoral del Estado de Campeche; por este medio, manifiesto voluntariamente que guardaré estricta reserva de los datos a los que tenga acceso en consideración a las funciones y/o atribuciones que me correspondan por razón de mi cargo, por ello, me comprometo a no divulgar aquella información que por cualquier medio físico, electrónico u otro me sea proporcionada o se me confíe durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018. Declaro que seré responsable por usar, sustraer, divulgar, ocultar, alterar, mutilar, destruir o inutilizar, total o parcialmente sin causa legítima, la información que se encuentre bajo mi custodia a la cual tenga acceso o conocimiento conforme a las facultades y funciones que me corresponden, por lo que me comprometo a adoptar las medidas que resulten necesarias a fin de garantizar su integridad. Además; manifiesto que se me ha comunicado que el incumplimiento de dichas obligaciones, de manera deliberadamente o por omisión, podría implicar una infracción, y en su caso, derivar en la imposición de las sanciones y/o penas correspondientes conforme a la normatividad vigente y aplicable. Lo anterior, con base en lo establecido en los artículos 243 fracción I, 244, 245 párrafo primero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 174 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; 47 fracción III de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche; 6, 7, 49 y 51 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 45 fracciones IV, V y XX, 49 fracciones de la I a la VI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Campeche; 198 fracciones IV, V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche; 70 fracciones III, VI, XI del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y 80 fracción IV de los Lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Campeche. En concreto, he leído y entiendo los términos antes mencionados.”* Inmediatamente después se instruyó al responsable de la Unidad de Transparencia para que en la próxima sesión de este Comité de Transparencia haga la devolución de los escritos ya firmados por las y los Consejeros Distritales y Municipales para proceder a anexarlos a sus expedientes respectivos.------------------------------------------------------------------- Finalmente **PUNTO NÚMERO TRES** del orden del día, se declara clausurada esta sesión, siendo las once horas con veinte minutos (11:20 hrs.) del mismo día de su inicio 14 de noviembre del año 2017, firmando al calce los que en ella intervinieron.

**Comité de Transparencia**

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **MTRO. FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ,**  **CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.** | |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **LIC. MADEN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ,**  **CONSEJERA ELECTORAL.** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **DRA. SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS,**  **CONSEJERA ELECTORAL.** |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **LIC. MAURICIO EDUARDO BERZUNZA ESPÍNOLA,**  **SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.** | |